

Darebný, Jan

[Rodríguez-Vázquez, Rosalía. The rhythm of speech, verse and vocal music: a new theory]

Études romanes de Brno. 2012, vol. 33, iss. 2, pp. 226-228

ISSN 1803-7399 (print); ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/125854>

Access Date: 29. 02. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

Rosalía Rodríguez-Vázquez, *The Rhythm of Speech, Verse and Vocal Music: A New Theory*, Bern, Peter Lang 2010, 394 p.

La autora de esta publicación escrita en inglés, Rosalía Rodríguez-Vázquez, trabaja en la Universidad de Vigo, pero la investigación en la que se basa su libro la realizó en Edimburgo. Aparte de haber obtenido el doctorado en fonología y música en la universidad de la capital escocesa se dedica a la música también fuera del mundo académico: toca la flauta y el arpa en varios grupos de Escocia y Galicia.

La afición por la música ayuda a Rodríguez-Vázquez en su misión, ya que el objetivo de su investigación es buscar enlaces entre tres niveles del ritmo: el del habla usual, el del verso y el del canto. Basando su trabajo en la llamada teoría de la optimalidad (“Optimality Theory”, OT), la autora analiza un vasto corpus de canciones folk, es decir, música popular transmitida oralmente y recogida posteriormente en cancioneros; la gran aportación del estudio consiste en el hecho de que se concentra no solamente en la música inglesa o norteamericana, sino también en la española: así compara dos sistemas que pueden diferir (y, efectivamente, según sus resultados difieren) en varios aspectos desde el punto de vista de la OT. El análisis cuantitativo del material músico se apoya también en los estudios de caso de cuatro canciones, dos inglesas y dos españolas.

Rodríguez-Vázquez empieza comparando el ritmo en diferentes lenguas del mundo. Distingue entre los términos de “Accent” y “stress”: el primero es más general, mientras que el segundo forma su subclase (las demás subclases son “pitch” y “tone”). El español y el inglés, las dos lenguas cuyos sistemas prosódicos y métricos compara la autora, pertenecen al grupo de “stress languages” en las que el acento prosódico juega el papel fonológico fundamental. Continúa tratando de tres variables que pueden condicionar la posición del acento en los dos idiomas. Son el peso silábico (“syllable weight”) —el español no toma en cuenta este fenómeno, es decir, no distingue entre las sílabas ligeras y pesadas, mientras que el inglés sí—, la longitud o cantidad (“length”) y la tensión vocálica (“ténsense”). Resulta que el inglés es una lengua acentualmente acompasada (“stress-timed language”) porque sus acentos aparecen en intervalos equivalentes (la unidad mínima es el pie) y, por otro lado, el español es lengua silábicamente acompasada (“syllable-timed language”), ya que su elemento rítmico relevante es la sílaba. Sin embargo, Rodríguez-Vázquez trata con cuidado el tema tomando en cuenta las opiniones de varios autores: por ejemplo, Abercrombie defiende que los dos grupos de lenguas no se oponen dicotómicamente, sino que se trata de una especie de *continuum*. Dicha distinción es importante para el análisis basado en la teoría de la optimalidad.

El siguiente capítulo presenta la naturaleza del acento prosódico en las dos lenguas. La autora ofrece el punto de vista diacrónico, es decir, sigue la transición del latín, donde la cantidad fue el rasgo fonológico, al español, donde no lo es, y en el caso del inglés resume la evolución desde el inglés antiguo. Se habla asimismo de la sinalefa, sinéresis, hiato y diéresis en español, que son los fenómenos que se toman en cuenta a continuación; en inglés también podemos encontrarnos con sinalefa o reducción vocálica, pero en este idioma actúa como una opción marcada, no teniendo valor fonológico.

En el capítulo tres se profundiza en el tema del ritmo del verso, apoyando las descripciones de los respectivos sistemas métricos otra vez en el enfoque diacrónico. Hablando de la versificación española destaca Rodríguez-Vázquez la diferencia entre el verso cuantitativo latín y el silábico, propio del español de hoy, según la autora⁵; en el caso del inglés sigue la evolución desde el antiguo verso aliterativo hasta el silabotónico del inglés contemporáneo. En los dos sistemas métricos

⁵ Sin embargo, hay que tomar en cuenta que “en teoría métrica es posible diferenciar unos sistemas generales comunes a varias literaturas, y que aunque en una lengua predomine un tipo de versificación, por adaptarse más claramente a sus propiedades lingüísticas, no excluye esto la existencia de algún otro de los grandes sistemas diferenciados por la teoría” (DOMÍN-

presenta también sus respectivas reglas y herramientas (licencias métricas, cómputo de sílabas, acentuación).

A continuación pasa la estudiosa al tema clave de su trabajo: el ritmo musical y “text-setting”, que podríamos traducir como “ajuste de texto”. Primero habla sobre el estado actual de la investigación en el campo: la mayoría de los científicos se apoyan en la teoría de la optimalidad, que es un modelo lingüístico basado en la premisa de que todas las lenguas poseen una serie de restricciones (“constraints”) que funcionan como filtros; el inventario de formas en una lengua consta de aquellas que han pasado dichas restricciones, cuya jerarquía difiere de un idioma a otro. La teoría fue formulada por Prince y Smolensky en 1993. La autora afirma que todos los estudios sobre “text-setting”, excepto uno, tratan de la canción folk inglesa y subraya la necesidad de aplicar el modelo también a otros sistemas lingüísticos; el problema lo soluciona más tarde comparando el uso de “text-setting” en las canciones inglesas y en las españolas. Una gran parte del capítulo consiste en el resumen de los trabajos ya realizados en el campo por los estudiosos como Janda y Morgan, Hayes y MacEachern o Dell y Halle.

Después de sumarizar los resultados de la investigación del “text-setting” define Rodríguez-Vázquez el concepto de la canción folk y explica por qué se aplica el modelo a la investigación de este género y no otro: “[...] they are folk songs, passed from generation onto generation, which entails that the matching of lyrics and music responds to some intuitive understanding of text-tune alignment” (227).

La autora elige dos conjuntos de canciones. El primer corpus consta de las inglesas (239 canciones del cancionero *Folk songs of Britain and Ireland* recogidas por Kennedy) y el segundo de las españolas (444 canciones del *Cancionero de Burgos* por Manzano Alonso). Sigue la OT eligiendo aquellas restricciones, “constraints”, que considera relevantes para su estudio. Son las restricciones métricas (“metrical CON”): MATCHSTRESS⁶, que consiste en el hecho de que las sílabas pesadas caen en los pulsos pesados y deben llevar acento; FILLSTRONG supone que cada posición pesada está ocupada; *LAPSE evita que haya secuencias no ocupadas por sílabas entre dos posiciones pesadas de la línea. A la clase de restricciones agrupadoras (“grouping CON”) pertenecen SALIENCY, que toma en cuenta la cadencia de cada línea; surgen varios tipos según la ocupación o no de los últimos pulsos de la línea; PARALLELISM consiste en el hecho de que las cadencias de un cuarteto (o pareado) son idénticas.

En el análisis cuantitativo del corpus enfoca Rodríguez-Vázquez la restricción MATCHSTRESS. Se da cuenta de que en el conjunto español el porcentaje de desajustes (“mismatches”) es mucho más elevado (66 %) que en el inglés (26 %); en el caso del inglés se trata sobre todo de los desajustes gramaticales (los acentos que no caen en las posiciones exigidas por CON MATCHSTRESS pertenecen a las palabras gramaticales), mientras que en el español la proporción entre los desajustes gramaticales y léxicos está más o menos equilibrada.

La siguiente sección contiene dos estudios de caso, el primero de la canción inglesa “The farmer’s boy” y el segundo de la española, “Alegría, caballeros”. La autora analiza los dos textos tomando en cuenta todas las restricciones mencionadas más arriba. Su conclusión es que la restricción MATCHSTRESS tiene más relevancia en inglés, mientras que en español es importante la PARALLELISM, ya que el español es una lengua silábicamente acompañada: “This implies that syllable count is the organising device for the purposes of text setting” (265). A continuación ofrece Rodríguez-Vázquez —para confirmar su hipótesis— dos estudios de caso más, ahora se trata del análisis de dos canciones compuestas artificialmente.

GUEZ CAPARRÓS, José. *Métrica española*. Madrid: Síntesis, 1993, p. 52); este hecho lo omite la autora.

⁶ En los trabajos que siguen la teoría de la optimalidad se escriben las restricciones (“constraints”, CON) en mayúsculas.

El texto del libro *The Rhythm of Speech, Verse and Vocal Music: A New Theory* es coherente y comprensible. Parte de las investigaciones ya realizadas de la teoría de la optimalidad aplicada a la problemática de “text-setting”, contribuyendo a la discusión con la comparación de los sistemas prosódicos inglés y español. La autora comenta el fin de su estudio en el último párrafo: “One of the most promising currents of practical research to which the present research work could contribute involves the use of songs in the teaching and acquisition of a second language, as well as the positive impact of rhythm and melody on pupils with learning disabilities” (303). Le reprocharía a Rodríguez-Vázquez según mi opinión demasiada repetición de algunas afirmaciones y explicaciones y una parte del texto demasiado grande que resume las investigaciones pasadas, en comparación con la suya; sin embargo, a pesar de lo mencionado se trata de una aportación fructuosa.

Jan Darebný

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, **Ortografía de la lengua española**, Madrid, Espasa Libros 2010, 745 p.

Como se constata en la *Presentación* de la nueva ortografía académica, la edición anterior de 1999 “era una obra breve, sencilla, clara y didáctica” (*OLE* 2010: XXXVIII), lo que podría parecer una caracterización completamente positiva si no fuera por el hecho de que, como se mostró con el tiempo, esa sencillez y brevedad (el libro tenía solo 162 páginas) resultó ser perjudicial para la utilidad de dicho texto que —simplemente por falta de espacio— dejaba muchas cuestiones prácticas sin resolver. Esta situación insatisfactoria podría ser la razón por la cual solo después de 11 años (y después de muchas críticas recibidas), la *OLE* (1999) fue sustituida por la edición actual que, lógicamente, intenta subsanar al menos algunas de las deficiencias reconocidas de su antecesora.

En primer lugar, se trata de una obra mucho más extensa y sólida que alcanza casi 750 páginas y ofrece una cantidad de información impresionante. Al mismo tiempo, esta exhaustividad o, en algunos casos, excesiva minuciosidad del texto, con frecuentes digresiones sobre problemas teóricos que entenderá y apreciará solo un lector especializado (un lingüista o un tipógrafo), puede suscitar dudas sobre el proclamado carácter didáctico de este libro, aunque el adjetivo *didáctico* debería entenderse aquí de dos maneras diferentes. Por una parte, la *OLE* (2010) evidentemente no es capaz de cumplir con su papel tradicional de material didáctico universal, destinado a todos los niveles de la enseñanza de la lengua, así que esta función pasará pronto a la *Ortografía básica de la lengua española* (2012) que supone una versión radicalmente abreviada y simplificada de la edición de 2010. Por otra parte, para los profesores de español a nivel medio y superior, al igual que para los lingüistas, la *OLE* (2010) seguirá siendo una verdadera mina de potenciales materiales didácticos, ya que justamente la excepcional extensión del trabajo en cuestión permitió a los académicos explicar en profundidad y quizás por primera vez con todo lujo de detalles algunos aspectos difíciles de la ortografía española abordados antes solo superficialmente o de pasada. Aquí hay que destacar sobre todo el Capítulo III dedicado al uso de los signos ortográficos (más de 160 págs.), donde encontramos especialmente valioso el apartado que versa sobre la escritura de la coma en español (casi 50 páginas), un aspecto que planteaba no pocos problemas a los profesores de ELE ante la escasez de materiales que explicaran coherentemente y de manera comprensible la lógica subyacente al uso de este signo de puntuación no tan estrictamente obligatorio como en otras lenguas. La nueva ortografía examina también pormenorizadamente, a lo largo de las casi 90 páginas del Capítulo II (págs. 189–276), las reglas de acentuación gráfica del español, y dedica igualmente mucha atención y espacio (más de 70 págs.) al uso de las letras mayúsculas y minúsculas. Por vez primera en la historia de las ortografías académicas, la edición actual establece reglas unívocas sobre la escritura de